

Convocatoria de manifestaciones de interés para la elaboración de una lista de personas u organizaciones que asistirán a la Comisión en áreas relacionadas con el programa de investigación y desarrollo tecnológico de la Comunidad Europea en materia de formación profesional y movilidad de los investigadores (FMI)

(95/C 148/10)

1. **Autoridad adjudicadora:** Comisión Europea, Dirección General de Ciencia, Investigación y Desarrollo (DG XII), rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel.

2. **Tipo:** Convocatoria de manifestaciones de interés. Las personas u organizaciones interesadas en integrar la lista de contratistas potenciales, quedan invitadas a presentar una candidatura de conformidad con las reglas enunciadas a continuación.

El servicio adjudicador elaborará una lista con los candidatos que reúnan los criterios indicados en el punto 8 mencionado más abajo.

La autoridad adjudicadora enviará el Pliego de condiciones a todos los candidatos que figuren en la lista, o a algunos de entre ellos seleccionados en función de los criterios especiales del contrato pertinente, cada vez que vaya a celebrar un contrato específico teniendo en cuenta los ámbitos descritos en el punto 3 a).

La lista que resulte del presente anuncio será utilizada únicamente para contratos cuyos importes estimados sean inferiores a los límites establecidos en las directivas que rigen los contratos públicos pertinentes.

La lista estará dividida en 2 sublistas, cada una de las cuales corresponde a uno de los tipos de servicio indicados en el punto 3 a).

3. a) **Descripción de los ámbitos comprendidos en la presente convocatoria de manifestaciones de interés:** La Comunidad Europea lleva a cabo actividades de investigación y desarrollo tecnológico que dan lugar a los programas específicos que se realizan en el seno de una serie de programas marco. El objetivo del presente anuncio es la elaboración de una lista de personas u organizaciones cualificadas para asistir a la Comisión en las actividades de gestión relacionadas con el programa FMI.

El programa comprende las ciencias exactas, naturales, económicas y de la gestión así como las ciencias sociales y humanas que contribuyen a los objetivos de IDT de la Comunidad. Estos ámbitos podrán incluir las siguientes materias: matemáticas y ciencias de la información, física, química, ciencias de la vida, ciencias de la tierra, ciencias técnicas, ciencias económicas, ciencias sociales y ciencias humanas.

Las actividades del programa relativas a los ámbitos arriba mencionados son:

- proyectos IDT (no específicos, investigación de base):
- redes de investigación,
- acceso a los medios a gran escala,
- investigación a través de actividades de formación,
- euroconferencias, escuelas de verano y cursos de formación práctica,
- desarrollo de recursos humanos para investigadores europeos,
- formación profesional de los investigadores,
- movilidad de investigadores y movilidad virtual,
- uso de técnicas de aprendizaje a distancia para la formación en la investigación,
- igualdad de oportunidades para los investigadores,
- evolución profesional en la investigación,
- impacto social y económico,
- riesgos tecnológicos,
- cohesión científica y técnica,
- mejor uso de las prácticas de gestión para redes de investigación y formación de jóvenes investigadores a los proyectos de IDT.

El trabajo podrá versar sobre los servicios enumerados en las 2 sublistas:

Sublista 1 (COO): Asistencia a la gestión, coordinación y seguimiento de proyectos de IDT (control científico y técnico, análisis de documentos, evaluación del potencial industrial de los proyectos de IDT, evaluación posterior de los proyectos, organización de conferencias y grupos de trabajo, etc.).

Sublista 2 (ETU): Estudio general o técnico de temas relacionados con los programas y proyectos de investigación (estudio de las necesidades del mercado, tendencias científicas y tecnológicas y temas sobre aspectos sociales o medioambientales, etc.).

- b) *Tipo de contratos que serán celebrados*: servicios.
4. *Lugar de entrega de los suministros, de ejecución de las obras y de las prestaciones de servicios*: véase la invitación a licitar.
5. *Período de validez de la lista resultante de la convocatoria de manifestaciones de interés*: la lista permanecerá válida durante 3 años a partir de la fecha indicada en el punto 10.
6. *En su caso, forma jurídica que adoptará la agrupación de prestadores de servicios adjudicataria del contrato*: ninguna indicación.
7. a) *Dirección a la cual deben dirigirse las candidaturas*: Comisión Europea, Dirección General XII, Dirección G, anuncio publicado en el DO n.º..., MO75 4/13, de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel.
- b) *Las candidaturas, junto con la totalidad de la documentación indicada en el punto 8, deberá presentarse de la siguiente manera*: las candidaturas se enviarán por correo a la dirección mencionada más arriba.
- El margen superior izquierdo del sobre llevará la siguiente mención: «Referencia del anuncio en el DO:..., Sublista n.º...».
- Los servicios de la Comisión acusarán recibo de la documentación.
8. *Lista completa de la información y documentos relativos a la situación personal del candidato, informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones económicas y técnicas mínimas requeridas*:
- la candidatura estará debidamente cumplimentada y firmada;
 - datos personales del candidato: nombre, dirección, números de teléfono y telefax, responsable que debe contactarse; detalles de las cualificaciones profesionales y de la experiencia en las áreas técnicas descritas en el punto 3 a) (detalles que deben proporcionarse junto con la candidatura). Curriculum vitae de todas las personas que puedan ser propuestas por una organización, o de los candidatos individuales;
 - documentación relativa a la capacidad financiera del candidato (informes económicos de los 3 últimos años, número de IVA);
 - documentación relativa a la situación jurídica del candidato (inscripción, si procede, en un registro comercial o profesional);
 - prueba de la capacidad del candidato para prestar los servicios descritos en el punto 3 a), en la(s) sublista(s) para la(s) cual(es) desea ser tenido en consideración. Detalles de la experiencia laboral pertinente (un mínimo de 5 años de experiencia), especialmente de carácter internacional;
 - información acerca de la capacidad del candidato para trabajar en dos lenguas comunitarias como mínimo.
9. *Información adicional*: Los formularios de candidatura podrán obtenerse en la dirección indicada en el punto 7 a).
- Los candidatos deberán notificar a la Comisión cualquier modificación en su vida profesional, operada dentro del período de validez de la convocatoria, para permitir la actualización de la lista.
10. *Fecha de envío del anuncio*: 2. 6. 1995.
11. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales*: 2. 6. 1995.